

## **UNIDAD DIDACTICA LENGUA CASTELLANA**

### **PRIMER PERIODO. GRADO 10°**

**LUZ NELLY ARRIETA YAIMA**

#### **TEMAS**

1. La Lengua Española: Recorrido histórico
2. Literatura Española: Literatura Medieval. Contexto, autores y obras
3. Tipología textual
4. Semiótica: El signo
5. Léxico: Sinónimos en contexto
6. A propósito del valor de las palabras

#### **OBJETIVOS**

1. Conocer el origen de nuestra lengua y su posicionamiento en la actualidad
2. Reconocer las características de la literatura medieval y algunos autores representativos con las obras más destacadas
3. Identificar los diferentes tipos de textos, sus características y su utilización según la intención comunicativa
4. Teorizar sobre el signo y su aplicabilidad en la vida cotidiana
5. Ampliar el léxico por medio de la sinonimia
6. Reconocer el valor de las palabras y la necesidad de resignificarlas en cada contexto

# 1. LENGUA ESPAÑOLA

## 1. INTRODUCCIÓN

Lengua española, lengua románica, derivada del latín, que pertenece a la subfamilia itálica dentro del conjunto indoeuropeo; es la lengua oficial de España y de las naciones de Sudamérica y Centroamérica -excepto Brasil, las Guayanas y Belice-, y, en el Caribe, de Cuba, Puerto Rico y la República Dominicana; cuenta con unos cuatrocientos millones de hablantes, entre los que se incluyen los hispanos que viven en Estados Unidos y algunos cientos de miles de filipinos, así como los grupos nacionales saharauis y los habitantes de Guinea Ecuatorial en la costa occidental africana.

## 2. CASTELLANO O ESPAÑOL

Esta lengua también se llama *castellano*, por ser el nombre de la comunidad lingüística que habló esta modalidad románica en tiempos medievales: Castilla. Existe alguna polémica en torno a la denominación de la lengua; el término español es relativamente reciente y no es admitido por muchos hablantes bilingües del Estado Español, pues entienden que español incluye los términos valenciano, gallego, catalán y vasco, lenguas a su vez de consideración oficial dentro del territorio de sus comunidades autónomas respectivas. Son esos hablantes bilingües quienes proponen volver a la denominación más antigua que tuvo la lengua: castellano entendido como 'lengua de Castilla'.

En los países hispanoamericanos se ha conservado esta denominación y no plantean dificultad especial a la hora de entender como sinónimos los términos castellano y español. En los primeros documentos tras la fundación de la Real Academia Española, sus miembros emplearon por acuerdo la denominación de *lengua española*. Quien mejor ha estudiado esta espinosa cuestión ha sido Amado Alonso en un libro titulado *Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres* (1943). Volver a llamar a esta lengua castellano representa una vuelta a los orígenes y quién sabe si no sería dar satisfacción a los autores hispanoamericanos que tanto esfuerzo y estudio le dedicaron, como Andrés Bello, Rufino José Cuervo o la argentina Mabel Manacorda de Rossetti.

Renunciar al término español plantearía la dificultad de reconocer el carácter oficial de una lengua que tan abierta ha estado para acoger en su seno influencias y tolerancias que han contribuido a su condición. Por otro lado, tanto derecho tienen los españoles a nombrar castellano a su lengua como los argentinos, venezolanos, mexicanos, o panameños a calificarla como argentina, venezolana, mexicana o panameña, por citar algunos ejemplos. Lo cual podría significar el primer paso para la fragmentación de una lengua, que por número de hablantes, ocupa el tercer lugar entre las lenguas del mundo. En España se hablan además el catalán y el gallego, lenguas de tronco románico, y el vasco, de origen desconocido.

## 3. ORÍGENES

Como dice Menéndez Pidal, "la base del idioma es el latín vulgar, propagado en España desde fines del siglo III a.C., que se impuso a las lenguas ibéricas" y al vasco, caso de no ser una de ellas. De este substrato ibérico procede una serie de elementos léxicos autónomos conservados hasta nuestros días y que en algunos casos el latín asimiló, como: *cervesia* > *cerveza*, *braca* > *braga*, *camisia* > *camisa*, *lancea* > *lanza*. Otros autores

atribuyen a la entonación ibérica la peculiar manera de entonar y emitir el latín tardío en el norte peninsular, que sería el origen de una serie de cambios en las fronteras silábicas y en la evolución peculiar del sistema consonántico.

Otro elemento conformador del léxico en el español es el griego, puesto que en las costas mediterráneas hubo una importante colonización griega desde el siglo VII a.C.; como, por otro lado, esta lengua también influyó en el latín, voces helénicas han entrado en el español en diferentes momentos históricos. Por ejemplo, los términos *huérfano*, *escuela*, *cuerda*, *gobernar*, *colpar* y *golpar* (verbos antiguos origen del moderno *golpear*), *púrpura* (que en castellano antiguo fue *pórpola* y *polba*) proceden de épocas muy antiguas, así como los topónimos *Denia*, *Calpe*. A partir del renacimiento, cuando se ha necesitado producir términos nuevos en español se ha empleado el inventario de las raíces griegas para crear palabras, como, por ejemplo, *telemática*, de reciente creación, o *helicóptero*.

Entre los siglos III y VI entraron los germanismos, en su mayor parte a través del latín por su contacto, entre los siglos III y V, con pueblos bárbaros muy romanizados. Forman parte de este cuerpo léxico *guerra*, *heraldo*, *robar*, *ganar*, *guiar*, *guisa* (compárese con la raíz germánica de *wais* y *way*), *guarecer* y *burgo*, que significaba 'castillo' y después pasó a ser sinónimo de 'ciudad', tan presente en los topónimos europeos como en las tierras de Castilla, lo que explica Edimburgo, Estrasburgo y Rotemburgo junto a *Burgos*, *Burquillo*, *Burquete*, o *burgués* y *burguesía*, términos que entraron en la lengua mucho más tarde. Hay además numerosos patronímicos y sus apellidos correspondientes de origen germánico: *Ramiro*, *Ramírez*, *Rosendo*, *Gonzalo*, *Bermudo*, *Elvira*, *Alfonso*. Poseían una declinación especial para los nombres de varón en *-a*, *-anis*, o *-an*, de donde surgen *Favila*, *Froilán*, *Fernán*, e incluso *sacristán*.

Junto a estos elementos lingüísticos también hay que tener en cuenta al vasco, lengua cuyo origen se desconoce, aunque hay varias teorías al respecto. Algunos de sus hábitos articulatorios y ciertas particularidades gramaticales ejercieron poderosa influencia en la conformación del castellano por dos motivos: el condado de Castilla se fundó en un territorio de influencia vasca, entre Cantabria y el norte de León; junto a esta circunstancia, las tierras que los castellanos iban ganando a los árabes se repoblaban con vascos, que, lógicamente, llevaron sus hábitos lingüísticos y, además, ocuparon puestos preeminentes en la corte castellana hasta el siglo XIV. Del substrato vasco proceden dos fenómenos fonéticos que serán característicos del castellano. La introducción del sufijo *-rro*, presente en los vocablos *carro*, *cerro*, *cazorro*, *guijarro*, *pizarra*, llevaba consigo un fonema extravagante y ajeno al latín y a todas las lenguas románicas, que es, sin embargo, uno de los rasgos definidores del sistema fonético español; se trata del sonido áptico-alveolar vibrante múltiple de la /r/. La otra herencia del vasco consiste en que ante la imposibilidad de pronunciar una *f* en posición inicial, las palabras latinas que empezaban por ese fonema lo sustituyeron en épocas tempranas por una aspiración, representada por una *h* en la escritura, que con el tiempo se perdió: así del latín *farina* > *harina* en castellano, pero *farina* en catalán, italiano y provenzal, *fariña* en gallego, *farinha* en portugués, *farine* en francés y *faina* en rumano; en vasco es *irin*.

La lengua árabe fue decisiva en la configuración de las lenguas de España, el español entre ellas, pues los árabes asentaron su dominio en la península durante ocho siglos. Durante tan larga estancia hubo muchos momentos de convivencia y entendimiento. Los cristianos comprendieron muy pronto que los conquistadores no sólo eran superiores desde el punto de vista militar, sino también en cultura y refinamiento. De su organización social y política se aceptaron la función y la denominación de *atalayas*, *alcaldes*, *robdas* o *rondas*,

*alguaciles, almonedas, almacenes*. Aprendieron a contar y medir con *ceros, quilates, quintales, fanegas y arrobas*; aprendieron de sus *alfayates* (hoy sastres), *alfareros, albañiles* que construían *zaguanes, alcantarillas* o *azoteas* y cultivaron *albaricoques, acelgas* o *algarrobas* que cuidaban y regaban por medio de *acequias, aljibes, albuferas, norias* y *azadones*. Influyeron en la pronunciación de la *s-* inicial latina en /x/- como en *jabón* del latín 'saponem'. Añadieron el sufijo *-í* en la formación de los adjetivos y nombres como *jabalí, marroquí, magrebí, alfonsí* o *carmesí*. Se arabizaron numerosos topónimos como por ejemplo *Zaragoza* de "Caesara(u)gusta", o *Baza* de "Basti". No podría entenderse correctamente la evolución de la lengua y la cultura de la península sin conceder a la influencia del árabe el lugar que le corresponde.

#### 4. HISTORIA

En la formación del español cabe distinguir tres grandes periodos: el medieval, también denominado del castellano antiguo, fechado entre los siglos X y XV; el español moderno, que evolucionó desde el siglo XVI hasta finales del XVII, y el contemporáneo, desde la fundación de la Real Academia Española hasta nuestros días.

##### 4.1. EL CASTELLANO MEDIEVAL

El nombre de la lengua procede de la tierra de castillos que la configuró, Castilla, y antes del siglo X no puede hablarse de ella. Por entonces existían cuatro grandes dominios lingüísticos en la Península que pueden fijarse por el comportamiento de la vocal breve y tónica latina *o* en sílaba interior de palabra como la *o* de *portam* que diptongó en *ué* en el castellano, *puerta*, y vaciló entre *ue, uo* y *ua* en el leonés y aragonés (*puorta*) y mozárabe (*puarta*). En términos generales, se mantuvo la *o* del latín (*porta*) en la lengua del extremo occidental, el galaico-portugués -del que surgirían el gallego y el portugués-, y en el catalán del extremo oriental, que ejercería su influencia posterior por las tierras mediterráneas, fruto de la expansión política.

El castellano fue tan innovador en la evolución del latín como lo fueron los habitantes de Castilla en lo político. A esta época pertenecen las *Glosas silenses* y las *Glosas emilianenses*, del siglo X, que son anotaciones en romance a los textos en latín: contienen palabras y construcciones que no se entendían ya. Las primeras se escribieron en el monasterio benedictino de Silos, donde para aclarar el texto de un penitencial puede leerse "quod: por ke", "ignorante: non sapiendo"; las *Glosas emilianenses* se escriben en el monasterio de San Millán de la Cogolla o de Suso.

En el sur, bajo dominio árabe, las comunidades cristianas hablaban mozárabe. Heredado de la época anterior a la conquista musulmana, lo mantuvieron sin grandes alteraciones, bien por afirmación cultural que marcara la diferencia con las comunidades judía y árabe, bien por falta de contacto con las evoluciones que se estaban desarrollando en los territorios cristianos. En esta lengua se escriben algunos de los primeros poemas líricos romances: las jarchas, composiciones escritas en alfabeto árabe o hebreo, pero que transcritas corresponden a una lengua arábigo-andaluza. De los cambios fonéticos que se produjeron en esta época en el castellano, el más original consistió en convertir la *f-* inicial del latín en una aspiración en la lengua hablada, aunque conservada en la escritura.

El primer paso para convertir el castellano en la lengua oficial del reino de Castilla y León lo dio en el siglo XIII Alfonso X, que mandó componer en romance, y no en latín, las grandes obras históricas, astronómicas y legales. El castellano medieval desarrolló una serie de

fonemas que hoy han desaparecido. Distinguía entre una *s*/sonora intervocálica, que en la escritura se representaba por *s*, como en *casa*, y una *s* sorda, que podía estar en posición inicial de palabra como *silla*, o en posición interna en el grupo *ns*, como en *pensar* o en posición intervocálica, que se escribía *ss* como en *viniesse*. Las letras *ç* y *z* equivalían a los sonidos africados (equivalente a *ts*, si era sordo, y a *ds*, si era sonoro), como en *plaça* y *fazer*. La letra *x* respondía a un sonido palatal fricativo sordo, como la actual *ch* del francés o la *s* final del portugués y también existía correspondiente sonoro, que se escribía mediante *j* o *g* ante *e*, *i*: así *dixo*, *coger*, o *hijo*. Distinguía entre una bilabial oclusiva sonora *b*, que procedía de la *p* intervocálica del latín o *b* de la inicial sonora del latín (y que es la que hoy se conserva), y la fricativa sonora, que procedía de la *v* del latín, cuyo sonido se mantiene hoy en Levante y algunos países americanos.

Desde el punto de vista gramatical ya habían desaparecido las declinaciones del latín y eran las preposiciones las que señalaban la función de las palabras en la oración. El verbo *haber* todavía tenía el significado posesivo *tener*, como en *había dos hijos* y se empleaba para *tener* y para formar las perífrasis verbales de obligación que originarían a partir del siglo XIV los tiempos compuestos; por eso, entre la forma del verbo *haber* y el infinitivo siguiente era posible interponer otro material léxico, hoy impensable, como en “*Enrique vuestro hermano había vos de matar por las sus manos*”. Los adjetivos posesivos iban precedidos de artículo; así se decía *los sus ojos alza*.

El español del siglo XII ya era la lengua de los documentos notariales y de la Biblia que mandó traducir Alfonso X; uno de los manuscritos del siglo XIII se conserva en la biblioteca de El Escorial. Gracias al Camino de Santiago entraron en la lengua los primeros galicismos, escasos en número, y que se propagaron por la acción de los trovadores, de la poesía cortesana y de la provenzal.

#### 4.2. EL CASTELLANO MODERNO

La publicación de la primera gramática castellana de Elio Antonio de Nebrija en 1492, fecha del descubrimiento de América y de la toma de Granada por los Reyes Católicos, establece la fecha inicial de la segunda gran etapa de conformación y consolidación del idioma.

A esta época pertenecen el cambio de las consonantes que altera y consolida definitivamente el sistema fonológico del español. Desaparece la aspiración de la *h*, aspecto que testimonia la versificación. Se funden en un único fonema la *s* sonora y sorda, prevaleciendo el valor sordo. Las consonantes *ç* y *z* pasan a ser el fonema fricativo (con pronunciación equivalente a *ts*) que se escribirá *ç* durante el siglo XVI y pasará a tener el valor de la *z* (con su pronunciación actual) en el siglo siguiente, con lo que de esta manera se resolvió la vacilación ortográfica *c*, *ç*, *z*. Las variaciones fonéticas que representaban *x*, *g*, *j*, se solucionaron también en favor del sonido velar fricativo sordo que en el XVII pasa a tener la pronunciación y grafía actuales de *g* y de *j*. Desapareció asimismo la distinción *b*, *v* que se neutralizó en *b* durante el siglo XVI. En la morfología aparecieron los tiempos compuestos de los verbos, y se convierte en auxiliar el verbo *haber*. En la sintaxis el orden de los elementos de la oración se hace más rígido, y se anteponen los pronombres átonos a infinitivos y gerundios.

Desde el punto de vista del léxico, el español adquirió una gran cantidad de neologismos, pues a estos momentos correspondió la expansión de Castilla y, por lo tanto, el contacto con otras culturas. Consiguió consolidarse como lengua dominante frente a otros dialectos peninsulares al llevarse a cabo la unidad política de Castilla y Aragón y ser el castellano la lengua de los documentos legales, de la política exterior y la que llegó a América de la mano

de la gran empresa realizada por la Corona de Castilla, ya fijada en la gramática normativa de Nebrija. A partir de los primeros momentos del siglo XVI se prefirió la denominación de *española* para la lengua del nuevo imperio, y la preocupación de los intelectuales del momento se refleja en la enorme tarea de sistematizarla, analizarla y divulgarla. Lo demuestran la publicación del gran *Diccionario de Alcalá*, obra de la Universidad Complutense, creada por Cisneros; la aparición de la *Minerva* de Francisco Sánchez de las Brozas, conocido por El Brocense, que es una gramática normativa y descriptiva más moderna que la realizada por el grupo francés de Port-Royal, y, a principios del siglo XVII, la publicación del *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Sebastián de Covarrubias, primer diccionario de la lengua, que contiene cuanta información histórica y sincrónica había disponible en el momento de su publicación.

En Francia, Italia e Inglaterra se editaban gramáticas y diccionarios para aprender español, que fue la lengua diplomática hasta la primera mitad del siglo XVIII. En esta etapa de la lengua se llegó al esplendor literario que representan los autores del siglo de oro. El léxico incorpora palabras originarias de tantas lenguas como contactos políticos tenía el imperio. Del italiano entran en el español desde el siglo XV al XVII los nombres de la métrica y preceptiva literaria, como *soneto*, *asonante*, *silva* y *lira*, palabras relacionadas con las bellas artes como *fachada*, *escorzo*, *medalla*, *piano*. De otros campos léxicos son italianismos de la época *centinela*, *alerta*, *escopeta*, *aspaviento*, *charlar*, *estropear* y muchas más. Son galicismos *paje*, *jardín*, *jaula*, *sargento*, *forja* o *reproche*.

Los americanismos, que comienzan a entrar en el siglo XVI, ofrecen una lista referida a las realidades que en Europa no se conocían y que son españolismos tomados por las lenguas europeas, como *patata*, *cóndor*, *alpaca*, *vicuña*, *pampa*, *puma*, *papa* (denominación afincada en Canarias para *patata*), que proceden del quechua y el guaraní. Los términos más antiguos, como *canoa*, ya citado en el diccionario de Nebrija, proceden de los arawak. A este conjunto pertenecen *huracán*, *sabana*, *maíz*, *cacique*, *colibrí*, *caribe*, *enagua* y *caníbal*. De la familia de lenguas náhuatl habladas por los nahuas, se incorporan *hule*, *chocolate*, *tomate*, *cacao*, *aguacate* y *petate*.

#### 4.3. EL ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO

En el año 1713 se fundó la Real Academia Española. Su primera tarea fue la de fijar el idioma y sancionar los cambios que habían introducido los hablantes a lo largo de los siglos, siguiendo unos criterios de autoridad. En esta época ya había finalizado el cambio fonético y morfológico y el sistema verbal de tiempos simples y compuestos era el mismo que ha estado vigente hasta la primera mitad del siglo XX.

Los pronombres átonos ya no se combinaban con las formas de participio y, gracias a la variación morfológica, los elementos de la oración se pueden ordenar de formas muy diversas con una gran variedad en los estilos literarios, desde la mayor violación sintáctica que representan el barroco del siglo XVII, los poetas de la generación del 27 y el lenguaje publicitario, hasta la imitación de los cánones clásicos, también violentadores del orden del español, que incorporaron los neoclásicos o los primeros renacentistas.

Coincidiendo con otro momento de esplendor literario, el primer tercio del siglo XX, aparecieron las nuevas modificaciones gramaticales que aún hoy están en proceso de asentamiento. De ellas cabe citar: la reducción del paradigma verbal en sus formas compuestas de indicativo y subjuntivo, la sustitución de los futuros por perífrasis verbales del tipo *tengo que ir* por *iré*, la práctica desaparición del subjuntivo, la reduplicación de los

pronombres átonos en muchas estructuras oracionales y con verbos de significación pasiva, que están desarrollando una conjugación en voz media como en *le debo dinero a María*; la posposición casi sistemática de los calificativos, la reducción de los relativos, prácticamente limitados a *que* y *quien* en la lengua hablada. Junto a ello, la irrupción continua de neologismos, que nombran innovaciones técnicas y avances científicos, tiene dos momentos: los anteriores a la mitad del siglo pasado, que contienen raíces clásicas como *termómetro, televisión, átomo, neurovegetativo, psicoanálisis* o *morfema*, y los neologismos apenas castellanizados, siglas y calcos del inglés, y fruto de la difusión que de ellos hacen las revistas especializadas, la publicidad o la prensa, como *filmar, radar, módem, casete, anticongelante, compacto, PC, o spot*.

## 5. OTROS RASGOS DEL ESPAÑOL

El español también se caracteriza por su constante empleo del pronombre *se*, y el uso vivo del subjuntivo, que tantos problemas origina a quienes aprenden español como segunda lengua. Entre las características heredadas del latín debe destacarse la sintaxis y los procedimientos sintácticos para matizar, calificar o convertir oraciones completas en nombres, y por tanto en posibles sujetos.

Formular una hipótesis es un hecho complejo en español; así, puede decirse *quizá venga* sin matización mayor, o bien, *es posible que venga, podría venir, puede que venga, o si viniera*. Otras lenguas no matizan con posibilidades gramaticales, sino léxicas, y poseen un inventario mayor de adverbios y sintagmas adverbiales que significan hipótesis. No obstante la complejidad gramatical, la matización y la gradación son mayores que si se realizan por medios léxicos, pues ninguna lengua mantiene muchas palabras de significado tan próximo como el que proporcionan las construcciones anteriores, al menos entre las lenguas no aislantes.

## 6. EL ESPAÑOL EN EL MUNDO

El español es, por número de hablantes, la tercera lengua del mundo. Pese a ser una lengua hablada en zonas tan distantes, existe una cierta unidad en el nivel culto de la lengua que permite a las gentes de uno u otro lado del Atlántico entenderse con relativa facilidad. Las mayores diferencias son de carácter suprasegmental, es decir, la variada entonación, fruto al parecer de los diversos substratos lingüísticos que existen en los países de habla hispánica. La ortografía y la norma lingüística aseguran la unidad de la lengua; de ahí la colaboración entre las diversas Academias de la Lengua para preservar esta unidad, hecho al que coadyuva la difusión de los productos literarios, científicos, pedagógicos, cinematográficos, televisivos, ofimáticos, de comunicación e informáticos.

Tomado de:

Biblioteca de Consulta Microsoft Encarta

## ACTIVIDAD

Realizar una pregunta con su respuesta a cada uno de los numerales o subtítulos utilizados en la teoría trabajada en el documento

## 2. TIPOLOGIA TEXTUAL

De acuerdo con su *superestructura*, o estructura esquemática, podemos clasificar los textos escritos en: *expositivos*, *argumentativos*, *descriptivos* y *narrativos*.

### 1. LOS TEXTOS EXPOSITIVOS:

Incluyen todos aquellos escritos en los cuales el propósito central es informar, describir o explicar algo de manera lógica, clara y ordenada. Cumplen una función *referencial* porque aluden en forma directa a una realidad o a un tema. Al igual que en los textos narrativos y descriptivos, la función lingüística predominante en los textos expositivos es la *representativa*.<sup>1</sup> Para estructurar la información que presentan, emplean una serie de técnicas y de operaciones intelectuales: definición, clasificación, análisis, síntesis, cuantificación, relaciones de causa-efecto, etc. Estos escritos están vinculados con la difusión del conocimiento en los campos de la ciencia, de la tecnología o del arte. Hacen parte de ellos los textos científicos, las obras de divulgación, los manuales y muchos artículos periodísticos. Su principal característica es la objetividad.

La mayoría de los textos expositivos están organizados de acuerdo con las siguientes *categorías* (superestructura) : presentación del tema, desarrollo y conclusión.

Como lo advierte Fernando Lázaro Carreter, Director de la *Real Academia Española*, los escritos expositivos son de vital importancia en el ámbito académico —al fin y al cabo, la exposición es la modalidad a la que más se recurre en la educación universitaria : evaluaciones, notas de clase, informes de laboratorio, monografías, trabajos escritos—. Por esta razón, es importante hacer un énfasis especial en su forma y en su configuración.

La descripción *técnica*<sup>2</sup>, los ejemplos y el resumen son procedimientos empleados con frecuencia en la construcción de textos expositivos.

### 2. LOS TEXTOS ARGUMENTATIVOS:

Argumentar es formular de modo claro, ordenado y estratégico una serie de razones con el propósito de convencer de unas ideas a un receptor. El objetivo de la argumentación es presentar conceptos que sirvan para sustentar una determinada forma de pensar, a fin de convencer a otros para que acepten unas ideas y se adhieran a ellas o, por el contrario, para disuadirlos y llevarlos a que asuman una nueva actitud, tomen una decisión o ejecuten una acción.

---

<sup>1</sup> En la unidad 11: Funciones *del lenguaje*, mencionamos la función *representativa*, *referencial*, *cognitiva* o *informativa*.

<sup>2</sup> Para diferenciarla de la *literaria*. Es un mecanismo insustituible en muchos escritos expositivos ; en especial, es muy adecuada para los de las ciencias naturales, físicas y experimentales y para los de medicina.

La argumentación se utiliza, por lo general, para desarrollar temas que provocan *controversia*. Una argumentación jamás puede ser *constrictiva*, siempre debe dar cabida a la *discrepancia*. Si todos los argumentos fueran contundentes, no habría necesidad de discutirlos. Por eso, la tesis de una argumentación resulta más interesante a medida que suscita otras que se le oponen de manera razonable.

Las técnicas de la persuasión desempeñan un papel primordial en esta clase de escritos, ya que, en muchos casos, las tesis que se debaten no son verificables con hechos concretos.

Por consiguiente, en los textos argumentativos se incluyen todos aquellos escritos que presentan una organización de su contenido en la forma de *planteamiento de un problema, formulación de una tesis, exposición de los argumentos de sustentación y conclusión final*. También se consideran argumentativos los textos que promueven una discusión razonada de unas ideas cuyo propósito es convencer al lector. La función lingüística predominante en estos textos es la *apelativa* o *conativa*.

En el desarrollo de la argumentación, se pueden emplear procedimientos *deductivos, inductivos* o *analógicos*.

- ◆ *Procedimiento deductivo*: cuando a partir de una ley o de unos principios generales, se examinan casos particulares para verificar en ellos su aplicación.
- ◆ *Procedimiento inductivo*: va de la consideración o examen de unos casos particulares a la formulación de leyes o principios generales. Esta forma de ascender el conocimiento de lo particular a lo general constituye una de las actividades más comunes de nuestra vida diaria, hasta el punto de que casi todo lo que sabemos lo hemos elaborado por inducción. Las generalizaciones o conclusiones que podemos obtener por medio de la inducción ofrecen sólo *probabilidad* de certeza.
- ◆ *Procedimiento analógico*: es una forma de inferencia en la cual se razona que si dos o más cosas concuerdan entre sí, en uno o varios aspectos, también podrán concordar en otros.

En la base de toda argumentación, se encuentran principios de la antigua dialéctica y de la lógica. Desde el punto de vista de la dialéctica, el texto argumentativo se mueve sobre probabilidades, nunca sobre certezas. Y desde el punto de vista de la lógica, se tiene en cuenta la noción de causalidad. La causalidad explica por qué un hecho sucede así y no de otra manera.

#### ***ELEMENTOS DE LA ARGUMENTACIÓN:***

Los elementos que constituyen una argumentación son la tesis, el cuerpo argumentativo y la conclusión. Aunque la mayoría de los textos argumentativos presentan estos tres elementos, es conveniente advertir que algunos, en ocasiones, adoptan otras posibilidades : por ejemplo, contrastar dos elementos entre sí, para persuadir al lector a que, al final, se incline por uno de ellos.

La tesis: es la proposición o idea central en torno a la cual se reflexiona ; es el núcleo de la argumentación. Debe presentarse con la mayor claridad posible y no es aconsejable que exprese muchas ideas : mientras más general sea una tesis, más expuesta estará

a ser refutada. Además, no debe plantearse en forma interrogativa, ya que de esta manera no se afirma ni se niega nada. Por otra parte, la tesis puede aparecer al principio o al final del texto. Si aparece al final, se omite la conclusión, puesto que la tesis ocupa su lugar.

El cuerpo argumentativo: es la argumentación propiamente dicha. Los argumentos se ofrecen con el propósito de confirmar o de rebatir la tesis. En el cuerpo argumentativo deben integrarse las citas, las máximas, los proverbios o los refranes, los llamados argumentos de autoridad, los nexos gramaticales, las reiteraciones y los ejemplos. Es muy importante no confundir una argumentación con una *demostración*. Ésta es propia de disciplinas formales —como la matemática y la geometría—, y se caracteriza por sus *pruebas rigurosas*. La argumentación, en cambio, es propia de disciplinas empíricas como el derecho, la filosofía, la sociología, la psicología y otras afines. Ninguna argumentación puede presentar pruebas rigurosas e irrefutables, pues lo propio de ella es moverse en el campo de lo *verosímil* y de lo *probable*, no de lo *evidente*.

La conclusión: nunca se obtiene en forma automática o inmediata. Es frecuente que se introduzca con conectores como “*por lo tanto*”, “*en conclusión*”, “*finalmente*”, “*esto nos lleva a concluir que*”, “*así pues, podemos deducir que*”, “*por consiguiente*”, “*en definitiva*” etc. No es extraño que en una argumentación, una misma cadena de razonamientos conduzca a diversas conclusiones.

Se suele mencionar *el ensayo* como el género que mejor representa los escritos argumentativos. En realidad, *el ensayo* no sólo es un excelente representante de la argumentación, sino que también, como *arte de las ideas*, recurre con gracia y lucidez a la exposición. Su doble condición, dominio de las ideas y cultivo del estilo, hace del *ensayo* tanto un asunto de la inteligencia como un arte de la expresión, un lugar privilegiado de encuentro entre la exposición y la argumentación.

Antes de terminar estas notas sobre los textos argumentativos, es oportuno observar, con toda claridad, que *argumentar no es simplemente emitir opiniones*. El Diccionario de la Real Academia Española nos *propone* cuatro acepciones de argumentar, y ninguna de ellas es opinar —esto no deja de ser significativo—. Nosotros *opinamos*, a veces con total desenfado, en las cafeterías y en los corredores; pero *argumentamos* en los espacios académicos. Escribir buenos textos argumentativos es quizás uno de los mayores retos que debemos afrontar como profesores, como profesionales o como estudiantes.

### **3. LOS TEXTOS DESCRIPTIVOS:**

Son aquellos cuya intención comunicativa es *representar* por medio de signos lingüísticos la imagen de una persona o de objeto de la realidad (exterior o interior, natural o social), de un proceso o de un acontecimiento. El propósito de estos escritos varía según la clase de descripción. Existen básicamente dos tipos de descripción: técnica (objetiva o científica) y literaria (subjetiva o sugestiva)

◆ Descripción técnica: su propósito específico es informar. Se presenta sobre todo en las ciencias naturales y humanas. Las plantas, los animales, los procesos, los acontecimientos se describen de manera objetiva: se dan a conocer sus características, sus partes, sus circunstancias, su funcionamiento, su finalidad. Esta operación explica el predominio de los sustantivos y de los adjetivos sobre los verbos, del espacio sobre el tiempo. En realidad, este tipo de descripción es un método de desarrollo de escritos expositivos :

*“La luz que proviene de las estrellas se puede descomponer en sus distintos colores. Para hacerlo necesitamos un espectroscopio. Existen dos tipos distintos de espectroscopios. Uno tiene un prisma de cristal para dispersar la luz ; el otro utiliza una red de difracción para conseguir el mismo resultado.*

*El espectroscopio de prisma, el más corriente de los dos tipos, está constituido por un prisma triangular de cristal que dispersa la luz incidente de tal forma que los rayos de los diferentes colores son desviados según distintos ángulos. Cuando el astrofísico necesita los colores más separados de lo que puede conseguir con un solo prisma, utiliza dos o tres prismas en su espectroscopio. Dado que cada uno de ellos absorbe parte de la luz incidente, queda menos cantidad de ésta para formar el espectro. Un espectroscopio de esta clase sólo es útil para estudiar los astros más brillantes.*

*El segundo tipo de espectroscopio utiliza una red de difracción para descomponer la luz según sus distintas longitudes de onda. Una red consiste en un gran número de rayas grabadas muy apretadamente sobre una lámina de cristal. La distancia entre dos rayas consecutivas es de unas milésimas de milímetro...”*

◆ Descripción literaria: su propósito es evocar la impresión producida por el aspecto de una persona, un animal, un lugar, una cosa o un acontecimiento. Es de tono<sup>3</sup> emocional, ya que está matizada por la interpretación del sujeto que describe. En esta clase de descripción, predomina un objetivo estético, y para ello se emplea un lenguaje sugestivo, con metáforas, símiles y otras figuras literarias :

*“En las avenidas del patio, las sombras de los manzanos caneleros son de tinta china. El jardín está totalmente petrificado en una inmovilidad de mármol. La casa igual, monumental, fúnebre”.*

Marguerite Duras, *“El amante”*.

*“Es una cara dramática: los ojos húmedos, la nariz ancha y agitada ; la boca blanda y fina ; vasta y temible la cuenca del ojo ; los pómulos de voluntad ; la barba de elegancia ; ni un átomo de carne inútil en el rostro ; los músculos secos y recios como los de un caballo de raza ; y el rostro todo, una desolación de amor”.*

José Martí, *“Retrato de una actriz”*

---

<sup>3</sup> El tono es la actitud emocional del escritor hacia su tema o hacia su auditorio.

### ETAPAS PARA LA ELABORACIÓN DE TEXTOS DESCRIPTIVOS:

- ◆ La observación: es una etapa previa a la descripción. Consiste en el análisis detenido de aquello que vamos a describir: se observan las formas, los detalles concretos (partes, colores, figuras), los ambientes, las circunstancias, las relaciones, los espacios, etc. Esta observación puede ser *directa* o *indirecta*.
- ◆ La selección de rasgos: es una parte del plan de lo que se va a describir. Los elementos se seleccionan de acuerdo con unos patrones de desarrollo del tema : *analítico* (partes de la totalidad), *espacial*, *cronológico*, *progresión sistemática* (orden progresivo en la presentación de los detalles) y *efecto acumulativo* (progresión hacia un clímax emocional).
- ◆ La presentación: está orientada por los patrones de desarrollo del tema. Consiste en la expresión verbal de los elementos que hemos observado y seleccionado. Supone un criterio de organización que puede ser de la totalidad a las partes, de afuera hacia adentro, de lo próximo a lo lejano (o viceversa).

La *superestructura* de los textos descriptivos consta de las siguientes categorías: presentación del objeto de la descripción y presentación de sus partes o características. Funcionamiento y utilidad son dos categorías eventuales.

### OTROS TIPOS DE DESCRIPCIÓN:

De acuerdo con la naturaleza del *objeto* de la descripción, podemos mencionar seis tipos muy recurrentes de descripciones:

- ◆ Topografía: es la descripción de un lugar, de una región o de un territorio.
- ◆ Cronografía: es la descripción de un tiempo, de una época o de un período de la historia.
- ◆ Prosopografía: es la descripción del aspecto físico de una persona, de un animal o de una cosa.
- ◆ Etopeya: es la descripción del carácter o de los rasgos morales o psicológicos de una persona.
- ◆ Retrato: es la descripción conjunta del aspecto físico y del carácter de una persona. Podemos elaborar la siguiente fórmula : Retrato = Prosopografía + Etopeya.
- ◆ Caricatura: es la descripción exagerada de los rasgos físicos o morales de una persona, con el propósito de hacerle una crítica o ridiculizarla.

### 4. LOS TEXTOS NARRATIVOS:

Narrar es contar o relatar sucesos verídicos o ficticios. La estructura de los textos narrativos se compone de una serie de episodios situados en un lugar y en un tiempo, y en los que participan unos personajes históricos o imaginarios. Los episodios se organizan en una superestructura conformada por las siguientes categorías: un *marco*, *iniciación* o *exposición*, una *complicación* o *trama* y una *resolución*, *evaluación* o *cierre*.

En el campo de la literatura, los textos narrativos han existido desde tiempos muy remotos: se iniciaron con las *epopeyas* y las *fábulas*, continuaron con los *cantares de*

gesta, con los *relatos de héroes, de amores y picarescos* y con las *leyendas*, hasta culminar en la actualidad con los *cuentos* y las *novelas*.

En muchas ocasiones, la narración incluye la descripción como un recurso. Cuando esto sucede, la descripción pierde su independencia y pasa a ser un procedimiento subordinado al relato de las acciones. Veamos un ejemplo de esta combinación de estructuras:

*“Muchos años después, frente al pelotón de fusilamiento, el coronel Aureliano Buendía había de recordar aquella tarde remota en que su padre lo llevó a conocer el hielo. Macondo era entonces una aldea de veinte casas de barro y cañabrava construidas a la orilla de un río de aguas diáfanas que se precipitaban por un lecho de piedras pulidas, blancas y enormes como huevos prehistóricos. El mundo era tan reciente, que muchas cosas carecían de nombre, y para mencionarlas había que señalarlas con el dedo”.*

Gabriel García Márquez, *“Cien años de soledad”*.

Existen dos clases fundamentales de narración:

- ◆ Narración fáctica o verídica: es la narración de hechos reales. Propia de la historia, la crónica, la biografía, la anécdota, las noticias y los reportajes periodísticos.
- ◆ Narración ficticia o literaria: es la narración de sucesos imaginarios. Propia de la novela, el cuento, la leyenda y la fábula.

De acuerdo con el narrador (el sujeto que cuenta las acciones), la narración puede ser en *primera persona* o en *tercera persona*. Es en primera persona cuando el narrador es un personaje que participa en las acciones. Y es en tercera persona cuando el narrador no se involucra en los hechos que relata y permanece como un testigo de ellos.

Un aspecto importante de los textos narrativos son sus particularidades. La mayoría de las noticias y de las crónicas periodísticas tienen una estructura que se conoce con el nombre de *pirámide invertida*, porque enuncian al principio los hechos más importantes, continúan con los secundarios y terminan con los detalles o con las circunstancias de menor interés. Esta estructura es contraria a la que presentan muchas narraciones literarias. Otra diferencia que vale la pena destacar entre las narraciones periodísticas y las literarias, es que las narraciones periodísticas tienen una base y una función objetiva ; su propósito es suministrar una información. En cambio, en no pocas ocasiones, el verdadero sentido de las narraciones literarias trasciende el significado superficial de los eventos, es decir, no sólo se cuentan unos hechos sino que también se está planteando un asunto de fondo que es necesario desentrañar.

## ACTIVIDAD

Piense un tema de su interés y escriba 4 textos teniendo en cuenta la tipología textual: *expositivo, argumentativo, descriptivo y narrativo*

### 3. SEMIOTICA. EL SIGNO

Competencia comunicativa: Señales, signos y símbolos ¡Vivimos en un mundo de signos!

El Señor Sigma  
(Adaptación)

Supongamos que el señor Sigma, en el curso de un viaje a Paris, empieza a sentir molestia en el “vientre”. Utilizo un término genérico, porque el señor Sigma por el momento tiene una sensación confusa. Se concentra e intenta definir la molestia: ¿ardor de estómago? , ¿Espasmo? , ¿Dolores viscerales? , intenta dar un nombre a unos estímulos imprecisos; y darles un nombre los culturiza, es decir, intenta dar, a una experiencia personal propia, una calificación similar en los libros de medicina o en los artículos de periódicos.

Por fin, descubre la palabra que le parece adecuada: esta palabra *vale por* la molestia que siente y dado que quiere comunicar sus molestias al médico, sabe que podrá utilizar la palabra, en vez de la molestia.

El señor Sigma decide pedir hora a un médico, consulta la guía telefónica de Paris; unos signos gráficos precisos le indican quienes son médicos y cómo llegar hasta ellos.

Sale de la casa, busca con la mirada una señal particular que conoce muy bien, entra en un bar. Como sabe que se trata de un bar francés, tiene a su disposición reglas interpretativas del ambiente; busca una escalera que descienda al sótano. Sabe que en todo bar parisino que se respete, allí están los lavabos y los teléfonos. Es decir, el ambiente se presenta como un sistema de signos orientadores que le indican donde podrá hablar.

Sigma decide y se encuentra frente a tres cabinas más bien angostas. otro sistema de reglas le indica cómo ha de introducir una de las fichas que lleva en el bolsillo (que son diferentes, y no todas se adaptan a aquel tipo de teléfono; por lo tanto , ha de leer la ficha X como “ficha adecuada al teléfono de tipo Y) y , finalmente una señal sonora le indica que la línea está libre; esta señal es distinta de la que se escucha en Italia, y por consiguiente ha de poseer otras reglas para “descodificarla”, también aquel ruido *vale por* el equivalente verbal “vía libre”

Ahora tiene delante el disco con las letras del alfabeto y los números; sabe que el médico que busca corresponde a DAN 0019, esta secuencia equivale al nombre del médico, o bien significa “casa de tal” (...)

Sigma marca el número y un nuevo sonido le dice que el número está libre. Y finalmente oye una voz en francés que no es la lengua de Sigma, se las arregla para pedir hora pasando de un código al otro y traduciendo en francés lo que ha pensado en italiano. El médico le da la hora y una dirección. La dirección es un signo preciso de la ciudad, a un piso preciso de un edificio, a una puerta precisa de este piso; la cita se regula por la posibilidad, por parte de ambos, de hacer referencia a un sistema de signos de uso universal, que es el reloj.

*Humberto Eco. Signo, Barcelona. Editorial labo*

## Reflexiona

Los seres humanos vivimos en un universo de signos. Por esto, su estudio es indispensable para nuestra comunicación; para nuestra necesidad de expresión y de interpretación de los múltiples y complejos mensajes del mundo actual.

El signo es un concepto básico en los estudios del lenguaje y la comunicación; sin embargo, su definición no es fácil, porque, por un lado, el concepto se puede estudiar desde diferentes teorías y por otro, el término no sólo abarca entidades lingüísticas, si no también signos no verbales. Por esto, es necesario establecer la diferencia entre términos que se usan indistintamente como signo, índice, icono, símbolo, señal.

Actividades: Después de consultar las diferencias entre estos términos...

1. Extrae del texto *el Señor Sigma* un ejemplo de índice, uno de símbolo y uno de señal.
2. Haz un inventario de los signos (iconos, índices, símbolos y señales) que encuentres en el recorrido de tu casa a la institución educativa.
3. Escribe los símbolos que consideres más representativos de Colombia. ¿Por qué lo son?
4. Analiza una situación de la institución educativa en la que intervengan estudiantes. Observa, distingue y registra los índices espontáneos y los intencionales.

¡Todo tiene su mensaje!

Ahora observa la ilustración:



- ¿Cuántas señales de tránsito hay? ¿Qué están indicando?
- ¿Qué estará comunicando el policía? ¿Por qué?
- ¿Qué profesión tiene la señora vestida de blanco? ¿Por qué lo sabes?
- ¿Qué tipo de música le gustará al joven? ¿Por qué?
- Escribe un pequeño texto en el que describas la situación

## 4. LEXICO

### EJERCICIOS DE SINÓNIMOS

#### APAREAMIENTO

Seleccione el sinónimo adecuado a la palabra subrayada y colóquelo en el paréntesis. Utilice el diccionario para realizar este ejercicio de vocabulario.

1. Era una persona abyecta.
2. Regiones yermas.
3. Solía zaherir a sus amigos.
4. Todos veneraban al Zahorí.
5. Lo consideraban un Zafío.
6. No tenía ninguna verecundia.
7. Era un niño muy travieso.
8. Actuar con sinceridad.
9. Había setos en el camino.
10. Fueron apresados los sicarios.
11. Es un sesudo pensador.
12. Disciplina draconiana.
13. La época de la senectud.
14. Persona demasiado sensible.
15. Compró un valioso semental.
16. Interesante exordio.
17. Es un avezado cazador.
18. El camino estaba expedito.
19. Vargas Vila vivió en el exilio.
20. Un pródigo gobernante.
21. Una verdadera proeza.
22. Conceder amnistía.
23. Estaba completamente exánime.
24. La acusaron de pederastia.
25. La decisión fue unánime.
26. Un excelso bardo.
27. Columbrar el peligro.
28. Subvertir el orden.
29. Vive en los arrabales.
30. Padecía de misoginia.
31. Fue un discurso incisivo.
32. Es un insigne funcionario.
33. En forma incoherente.
34. Vivió como un indigente.
35. Tenía una barbacoa.

- ( ) 1 .Ginecofobia.
- ( ) 2. Vejar.
- ( ) 3. Suburbios.
- ( ) 4. Vil.
- ( ) 5. Libre.
- ( ) 6. Adivino.
- ( ) 7. Inhabitadas.
- ( ) 8. Zote.
- ( ) 9. Punzante.
- ( ) 10. Preclaro.
- ( ) 11 .Tugurio.
- ( ) 12. Alterar.
- ( ) 13. Heroicidad.
- ( ) 14. Vergüenza.
- ( ) 15. Pordiosero.
- ( ) 16. Percibir.
- ( ) 17. Zarpas.
- ( ) 18. Rigurosa.
- ( ) 19. Efusión.
- ( ) 20. Zarandillo.
- ( ) 21. Inconexo.
- ( ) 22. Proemio.
- ( ) 23. Vetustez.
- ( ) 24. Esbirros.
- ( ) 25. Ducho.
- ( ) 26. Aedo.
- ( ) 27. Hiperestésico.
- ( ) 28. Total.
- ( ) 29. Sodomía.
- ( ) 30. Laxo
- ( ) 31. Talentoso.
- ( ) 32. Dadivoso.
- ( ) 33. Reproductor.
- ( ) 34. Extrañamiento.
- ( ) 35. Gracia.

## **SELECCIÓN DE SINÓNIMOS:**

Señale el sinónimo correspondiente a cada palabra:

### **1- IMPULSIVO**

- a) vehemente b) precavido
- c) sosegado d) inteligente

### **2- DICTADURA**

- a) política b) autocracia
- c) demagogia d) poderío

### **3- FRÁGIL**

- a) duro b) cuidadoso
- c) fuerte d) rompible

Señale la palabra que no es sinónima de la presentada como modelo:

### **4- LLANURA**

- a) Repecho b) planicie
- b) meseta d) esplanada

### **5- OCULTO**

- a) latente b) notorio
- c) encubierto d) velado

### **6- INFRINGIR**

- a) desacatar b) quebrantar
- c) prohibir d) desobedecer

Señale los sinónimos de:

### **7- CALMA Y DIALOGO**

- a) tempestad-monólogo
- b) bochorno-conversación
- c) tormenta-soliloquio
- d) temporal-entrevista

### **8- DULCE Y EDUCADO**

- a) azucarado-inculto
- b) amargo-instruido
- c) almibarado-culto
- d) meloso-rudo

### **9- PERDER Y PERMANECER**

- a) encontrar-seguir
- b) extraviar-continuar
- c) olvidar-juntar
- d) traspapelar-transformar

Señale la pareja de palabras sinónimas:

- 10-** a) rápido-raudo  
b) sepultar-exhumar  
c) extinguir-inflamar  
d) modestia-vanidad

- 11-** a) destierro-juicio  
b) egoísmo-caridad  
c) gasto-cobro  
d) faz-semblante

- 12-** a) justo-unión  
b) inventario-relación  
c) invierno-estío  
d) fijo-inestable

Señale la pareja de palabras que no sean sinónimas:

- 13-** a) felicidad-dicha  
b) continuo-persistente  
c) ameno-anodino  
d) incompleto-parcial

- 14-** a) beneficioso-dañino  
b) indolencia-pereza  
c) soportar-aguantar  
d) avanzar-progresar

- 15-** a) sano-saludable  
b) ascetismo-austeridad  
c) nunca-jamás  
d) alabar-maldecir

## 5. A PROPOSITO DEL VALOR DE LAS PALABRAS.

A. Lectura del siguiente poema de Maria Mercedes Carranza:

### Sobran las palabras

Por traidora decidí hoy,  
martes 24 de junio,  
asesinar algunas palabras.  
**Amistad** queda condenada  
a la hoguera, por hereje;  
la horca conviene  
a **Amor** por ilegible;  
no estaría mal el garrote vil,  
por apóstata, para **Solidaridad**;  
la guillotina como el rayo,  
debe fulminar a **Fraternidad**;  
**Libertad** morirá  
lentamente y con dolor;  
la tortura es su destino;  
**Igualdad** merece la horca  
por ser prostituta  
del peor burdel;  
**Esperanza** ha muerto ya;  
**Fe** padecerá la cámara de gas;  
el suplicio de Tántalo, por inhumana,  
se lo dejo a la palabra **Dios**.  
Fusilaré sin piedad a **Civilización**  
por su barbarie;  
cicuta beberá **Felicidad**.  
Queda la palabra **Yo**. Para esa,  
por triste, por su atroz soledad,  
decreto la peor de las penas:  
vivirá conmigo hasta  
el final.

1. ¿En qué te hace pensar el poema anterior?
2. De las palabras señaladas en el poema, ¿cuáles consideras que han perdido su significado original y por qué?  
Amistad, amor solidaridad, fraternidad, libertad, igualdad, esperanza, fe, Dios, civilización, felicidad, yo. ¿Qué significado les das hoy en día?
3. Hacer un listado de las diez palabras más bellas de nuestro idioma, según tu opinión, y escribe el significado que le das a cada una.